



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:30005/2019

VISTO:

-Las presentes actuaciones en las cuales se eleva la nómina de personal docente interino de la Unidad de Apoyo de Farmacología Aplicada, Hospital Tránsito Cáceres de Allende, para su prórroga;

CONSIDERANDO:

- Las necesidades de servicio;
- Las atribuciones conferidas en el art. 59 de los Estatutos Universitarios;
- Que, por RD 1142/19 se prorroga al personal docente interino desde el 1-4-2019 al 30-6-2019;

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS – ad referéndum del H. Consejo Directivo

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Prorrogar interinamente al siguiente personal docente de la Unidad de Apoyo de Farmacología Aplicada, Hospital Tránsito Cáceres de Allende , en el cargo que viene desempeñando, desde el 1-7-2019 al 30-9-2019 o antes si el mismo fuese provisto por concurso:

Leg.36346 – Mgter Méd. ROITTER, Claudia	Profesor Asistente (S)
Leg.40797 - Méd. CECCHETTO, Eugenio	Profesor Asistente (DSE)
Leg.41131 – Mgter Méd. LOPEZ, Ana C.	Profesor Adjunto (DE)

ARTICULO 2º: Registrar y comunicar.